

CJF SUSPENDE A MAGISTRADO FEDERAL POR PRESUNTOS ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA, MORAL Y SEXUAL EN CONTRA DE UNA COLABORADORA

COMUNICADO: 12/2021
25 de marzo de 2021

www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió ayer a un Magistrado Federal ante la existencia de indicios de violencia sexual grave hacia una colaboradora del propio tribunal; ante la negativa de ésta, el Magistrado Federal desplegó diversos actos de hostigamiento sexual en perjuicio de la denunciante.

La medida suspensiva de seis meses tiene por objeto dar inicio a la investigación correspondiente para deslindar responsabilidades, así como proteger los derechos de la víctima y garantizarle una vida libre de violencia.

La relatoría de hechos es verosímil, pues se señalan circunstancias de modo, tiempo y lugar incluso se mencionan posibles testigos. La denuncia se evalúa atendiendo la perspectiva de género y el estándar de prueba razonable.

El Pleno del CJF y su presidente, Ministro Arturo Zaldívar reiteran la política de cero tolerancia a la violencia de género. Nuestra prioridad es garantizar a todas las mujeres su derecho a una vida libre sin violencia.

**Información para efectos de divulgación. La versión oficial es la resolución.*